



Sesión 39-2025
07 de Octubre del 2025

**SESIÓN ORDINARIA 39-2025
PERIODO 2024-2028**

Acta de la sesión ordinaria 39-2025, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 07 de Octubre del 2025, siendo las seis y diez de la tarde en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

Regidores Propietarios

Julissa Castro Murcia **presidente AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Christian Arias Hidalgo **vicepresidente, Quien preside**
Olga Vargas Sánchez **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Fermín Carrillo Palma **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Fabio Arias Prado

Regidores Suplentes

Sergio Ramírez Azofeifa **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Oldemar Zamora Picado **EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DE LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA.**
Seidy Chinchilla Garro **EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DE LA REGIDORA OLGA VARGAS SÁNCHEZ**
Javier Prado Garro **EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DEL REGIDOR FERMIN CARRILLO PALMA**
Eddy Calderón Jiménez

Síndicos Propietarios

| | |
|----------------------------------|--|
| Sailyn Arias Bonilla | Síndica Propietario de Guaitil |
| Héctor Mora Araya | Síndico Propietaria de San Ignacio |
| German Monge Azofeifa | Síndico Propietario de Palmichal |
| Juan Carlos Rodríguez Chinchilla | Síndico Propietario de Sabanillas |
| Alberto Mora Cruz | Síndico Propietaria de Cangrejal <u>AUSENTE</u> |

Síndicos Suplentes

| | |
|------------------------------|--|
| Honorio Castro Quirós | Síndica Suplente de Guaitil |
| Stephanie González Hernández | Síndica Suplente de Palmichal <u>AUSENTE</u> |
| Yendri Méndez Godínez | Síndica Suplente de Sabanillas <u>AUSENTE</u> |
| Hilda Prado Escobar | Síndico Suplente de Cangrejal <u>AUSENTE</u> |

.....
Nelson Umaña Quirós Alcalde
Tania Granados Borbón Vicealcaldesa
Susan Morales Prado Secretaria del Concejo Municipal
Licenciada Hazel Fonseca Arias Dpto. legal, concejo municipal
.....

Siendo las 6:10 p.m., el señor presidente da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.



CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA



Municipalidad de
ACOSTA
▶ Impulsando liderazgos

LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 39-2025
07 de Octubre del 2025

ARTÍCULO I

1. Comprobación del Quórum

El señor presidente da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, alcalde, secretaria, y a la licenciada, comprueba el quorum e inicia la sesión Ordinaria del día de hoy, siendo las 6:10 p.m.

ARTÍCULO II

Acción de Gracias

El Alcalde Nelson Umaña Quirós realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.

ARTÍCULO III

1. Comprobación del quórum
2. Acción de Gracias
3. Orden del día
4. Juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela la Esperanza
5. Audiencia Comisión Padre Alfonso
6. Discusión y Aprobación Acta 38-2025
7. Lectura de la Correspondencia
8. Asuntos Varios
9. Cierre de Sesión.

ARTÍCULO IV

Juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela la Esperanza

El señor presidente procede a realizar la juramentación de la junta de Educación de la Escuela la Esperanza, quedando integrada por.

| | |
|----------------------------------|-------------|
| XINIA CHINCHILLA GAMBOA | 1-0674-0124 |
| XIOMARA JEANNETTE VALVERDE ARIAS | 1-0851-0104 |
| MARJORIE CASTRO MORA | 1-1030-0398 |
| KATTIA MARIA PIEDRA ARIAS | 1-0842-0340 |
| ELIZABETH CALDERÓN DÍAZ | 1-0979-0292 |

ARTÍCULO V

Audiencia Comisión Padre Alfonso

No se hicieron presentes

ARTÍCULO VI

Discusión y Aprobación del Acta Anterior

Se somete a votación la Sesión Ordinaria 38-2025

Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 38-2025. Votos afirmativos de los señores Arias Hidalgo, Chinchilla Garro, Zamora Picado, Prado Garro y Arias Prado.

ARTÍCULO VII



Sesión 39-2025
07 de Octubre del 2025

Lectura de la Correspondencia

1-Memorial uno (06 de octubre del 2025) emanado por Lic. Hazel Fonseca Arias Asesora Legal Concejo, dirigido al Concejo Municipal en donde presenta criterio referente al oficio MEIC-DM-556-2025, sobre la actualización del Catálogo Nacional de Trámites. (La asesora legal realiza la lectura del documento completo).

Vicealcaldesa Tania Granados Borbón: Ya nosotros hemos estado trabajando en este tema, ya la comisión logro subir uno de los trámites, ahorita se encuentra en revisión por parte del MEIC, para comentarles un poquito, cuando nosotros llegamos acá no había comisión, iniciamos por formular esa comisión y a hoy ya hemos logrado pues tener grandes avances, ya seria propiamente esos avances como plasmarlos, propiamente e irlos subiendo a la plataforma del MEIC como lo solicita, pero como les dije el otro día ya hemos logrado tener avances importantes, con la ventanilla única de inversión y adicional a eso, esas mejoras que se plasman tal y como las pide el MEIC en la plataforma, tenemos avances bastante importantes y ya hemos de echo solicitado estos días asesoría para que nos puedan dar un acompañamiento para no brincarnos ningún paso, en la plataforma la idea es ya a finales de octubre poder presentar el programa que se va a estar trabajando para el año 2026 y que ellos nos indiquen si esta bien y toda esa asesoría nos la va ir brindando el MEIC, pues si hemos tenido bastante, hemos estado conversando con ellos y nos dijeron que dicha que municipalidades como la de Acosta tuviera esa apertura de querer mejorar, porque se han topado con Municipalidades que le dicen que no son competencia de ellos hacer eso y el principal objetivo de nosotros no es solo cumplir, si no simplificar tramites, que es el objetivo que tiene la comisión de mejora regulatoria y estamos en análisis de los formularios y le vamos plasmando el la plataforma, ya se tiene el de uso de suelo en revisión por parte de ellos.

Regidor Mauricio Arias Prado: La felicito, me llena de satisfacción de que se ha tomado la iniciativa y que esta ese lapso con ellos mismos y que vean que nuestro municipio si quiere y si le interesa y ser parte del sistema, me siento muy bien y aquí vamos caminando, nos ha costado y se está llevando a cabo.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Una consulta, el oficio fue presentado el 23 de setiembre del 2025 por parte del MEIC indicando de un incumplimiento, pero todo esto que usted nos ha indicado señora Vicealcaldesa se ha venido trabajando a través del año, entonces fue que se trabajo esta ultima semana o como está el asunto.

Vicealcaldesa Tania Granados Borbón: El trabajo ha sido desde el año pasado, se ha estado trabajando en muchas cosas, simplificar tramites y formularios, hemos hecho el inventario de tramites que tiene la Municipalidad, hemos estado trabajando con PROCOMER y se hizo un levantamiento del paso a paso para poder implementar, ya está en la fase de una propuesta de mejora de la ventanilla única de inversión, lo que sucede es que el MEIC tiene una plataforma que se llama tramites Costa Rica que es una plataforma un poquito estructurada, que es lo que se necesita el paso a paso para poder ir incorporado al sistema y detallando, adicional a eso incluir fundamentos legales y un montón de cosas más, cada miembro de la comisión tiene un usuario y un rol asignado especifico lo que yo hago no lo puede hacer mi compañero y lo que nos ha detenido un poco tal vez es el saber como funciona, pero si



LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 39-2025
07 de Octubre del 2025

le dijimos a ellos que tenemos la necesidad de que nos amplíen un poquito más la capacitación para poder saber que lo que estamos haciendo pues si esta bien, es un trabajo tardado, pero ahí vamos.

SE RECIBE LA INFORMACIÓN

2-Memorial dos (01 de octubre del 2025) emanado por Lic. Andrey Fuentes Azofeifa Asesor Supervisor Regional de Desamparados circuito 06, dirigido al Concejo Municipal en donde solicita el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela San Jerónimo.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 1: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NOMBRAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE SAN JERÓNIMO DE ACOSTA QUEDANDO INTEGRADA POR:

| | |
|---------------------------------------|-------------|
| JESSICA MARÍA ARIAS CRUZ | 1-1533-0252 |
| TATIANA DE LOS ANGELES CRUZ PICADO | 1-1573-0302 |
| MARÍA DE LOS ANGELES CALDERÓN SÁNCHEZ | 1-1404-0734 |
| LUIS ALBERTO MUÑOZ QUIROS | 1-0728-0460 |
| FABIOLA MARÍA CRUZ ARAYA | 1-1442-0159 |

HACIENDO SABER QUE NO CONSTA SI ENTRE ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA HAYA ALGUN GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD ENTRE REGIDORES, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA O ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, PRADO GARRO, CHINCHILLA GARRO, ZAMORA PICADO Y ARIAS PRADO.

3- Memorial Tres (02 de octubre 2025) emanado por Sala Constitucional, dirigido a la Municipalidad de Acosta en donde notifica Recurso de Amparo, interpuesto por el señor Sergio Calderón Ortega, referente a un camino de Palmichal de Acosta.

SE CONOCE, YA SE LE DIO RESPUESTA AL MISMO.

4- Memorial Cuatro (06 de octubre 2025) emanado por Unión Nacional de Gobiernos Locales, Oficio DE-E-260-10-2025, dirigido al Concejo Municipal donde les invita al XV Congreso Nacional de Municipalidades, a realizarse el miércoles 19 de noviembre del 2025, en el centro de convenciones sita Autopista General Cañas, desde las 8:30 a.m y hasta las 3:00 p.m.



Sesión 39-2025
07 de Octubre del 2025

SE RECIBE

5- Memorial Cinco (06 de octubre 2025) emanado por IFAM, Oficio DE-INVI-18-2025, dirigido al Concejo Municipal donde les invita al I Congreso de Cantones Inteligentes, que se llevará a cabo el martes 21 de octubre del 2025 a partir de las 8:00 a.m en el Auditorio F5 de los Bomberos en Santo Domingo de Heredia.

SE RECIBE

6 - Memorial Seis (02 de octubre 2025) emanado por Comité Cantonal de Deportes y Recreación oficio al Concejo Municipal donde exponer una situación que hemos identificado en relación con las cédulas jurídicas del Comité Cantonal de Deportes, lo cual nos ha generado inconvenientes en la operatividad administrativa y financiera, especialmente en el uso de la plataforma SICOP y en la gestión de cuentas bancarias. , se confirmó que actualmente existen dos cédulas jurídicas vinculadas al Comité: • 3-007-066040 – Comité Cantonal de Deportes de Acosta (cédula original y vigente). • 3-007-066196 – Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Acosta (generada posteriormente, aparentemente por error, al adecuar la denominación conforme al nuevo Código Municipal). El comité únicamente debe operar bajo una cédula jurídica vigente, siendo la correcta la 3-007-066040. La existencia de dos cédulas ha originado duplicidad de cuentas bancarias y registros en SICOP, lo cual complica el desarrollo normal de las funciones institucionales. Cabe destacar que la cédula jurídica para los Comités de Deportes es asignada por el Registro Nacional, mientras que la certificación de personería corresponde al Concejo Municipal. Actualmente se nos solicita la presentación de personería para diferentes trámites, sin embargo, resulta indispensable primero aclarar con cuál cédula jurídica se continuará trabajando. Por lo anterior, respetuosamente solicitamos al Concejo Municipal su apoyo y las gestiones necesarias para: 1. Confirmar oficialmente la cédula jurídica válida y vigente del Comité. 2. Proceder con los trámites de regularización, a fin de mantener en funcionamiento una sola cédula jurídica. 3. Evitar duplicidades en cuentas bancarias y registros en SICOP, garantizando así la transparencia y eficiencia en la administración de recursos.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Ya esto lo sabíamos y ha sido una problemática que ha venido arrastrando el comité de deportes y que uno no se explica como es posible que se duplique una cedula jurídica y esto ha traído implicaciones con el tema de los recursos que estaban en las cuentas bancarias que no han podido acceder, entonces en buena hora que se este dando seguimiento al tema, aquí si necesitaríamos que la Asesora nos de su criterio y si compete al Concejo pues entonces realizar dicha solicitud.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Lo que pasa es que el Comité Cantonal de Deportes tiene cédula instrumental, es la cedula municipal, entonces todo tramite que deba hacer el comité aunque el comité tiene que ir con el visto bueno del señor Alcalde en este caso que es el administrador, me parece que lo que hay que tomar es un acuerdo para agilizar este trámite, creo que lo más prudente es que los del comité se acerquen al señor Alcalde y en una reunión y ver puntualmente lo que deben hacer y ver la duplicidad y si necesitan el acuerdo de la conformación del Comité, pero se necesita que se reúnan con



LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 39-2025
07 de Octubre del 2025

el Alcalde, pero eso es el Alcalde porque la cedula jurídica es instrumental y no tiene que haber un acuerdo del Concejo porque ya ellos fueron juramentados, solo llevar esa juramentación.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Como lo dice el regidor don Eddy, nosotros ya nos reunimos hace como aproximadamente 22 días y en la reunión se le llamo al abogado de la UNGL porque eran ya de noche, en la pagina del registro aparecen dos cedula jurídicas y si es necesario que el comité tenga una cedula jurídica aparte de la municipalidad, para el tema de SICOP y el tema del Ministerio de Hacienda y temas bancarios y nos decían que fuera el Concejo Municipal quien diga o que le diga como Jerarca al registro nacional, decir quienes son los integrantes del Comité porque ahorita lo que sucede es que el banco nacional se mete a la página y aparece la cedula jurídica y no aparece nadie, porque nadie le ha informado al registro nacional quienes son los integrantes, pero lo más sano si es este paso, enviarlo al departamento legal y de ser posible que nos comunique si procede que es el Concejo quien tiene que comunicar al registro nacional y que se elimine tal cedula para que quede una o la Alcaldía que tiene que enviar dicho trámite, pero en esa asesoría que tuvimos vía telefónica se nos dijo que fuera el Concejo Municipal que es el que nombra al comité.

Regidor Mauricio Arias Hidalgo: Señor Alcalde cuando usted dice que se reunieron quien se reunió.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Yo llegue a la reunión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación y de ahí hicimos la llamada ya que no estábamos en horas laborales no llame a las compañeras, si no que nos comunicamos con don Alex Gen asesor jurídico de la UNGL.

Regidor Mauricio Arias Hidalgo: Si porque lo que usted nos esta explicando tan claro yo no lo veo reflejado aquí, lo que me asombra es que ellos nos manden esto que no dice como lo esta explicando el Alcalde y mejor pasar a asesoría Legal.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Con lo que acaba de mencionar el señor alcalde que hace 22 días se reunieron, yo ya tendría la respuesta a donde tendríamos que dirigir el documento hay una sesión donde se juramento ese comité, es nada más darle el aval del Concejo de que eso es cierto y se envía allá, si ya hubo una asesoría de la UNGL, ahora si la compañera quiere reforzar el criterio jurídico pues excelente, pero ya hay una asesoría seria solo tomar el acuerdo, pero también nuestra asesora nos puede ayudar más.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Yo lo veo así, esa primera reunión que tuvo el señor Alcalde y esa llamada al asesor legal como que da línea, pero el espacio que necesitamos con la asesora legal nuestra es para que nos de la formalidad del asunto de cómo proceder.

Asesora Legal Hazel Arias Fonseca: Para complementar, en el sentido de los integrantes eso por medio de una certificación por parte de la secretaria del Concejo no hay ningún problema de certificar el nombramiento y ya fueron juramentados y existe un acuerdo no hay mayor problema, la mayor problemática que se esta presentando es que hay dos cédulas jurídicas, que es importante analizar cual fue el origen, porque hay dos cedula jurídicas y ya ahí si tomar una decisión de cual es la que esta vigente, porque la otra se podría eliminarse y cual seria el proceso para tenerlo claro y ya así tomar un acuerdo del Concejo, pero si es importante analizar el origen de en que momento hay dos cédulas jurídicas. Porque no es solo eliminar una, hay que analizar las implicaciones legales que trae de fondo al eliminar una que pasaría, ese análisis es el que hay que hacer.



Sesión 39-2025
07 de Octubre del 2025

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Como dice la señora Licenciada lo más claro, es que si nosotros no aprobamos esas cedula quien las pidió y con qué acuerdo.

Síndico German Monge Azofeifa: Sobre los comités distritales, el comité de Palmichal ya está formado, pero se van a atrasar los trabajos que tenemos que hacer, como el alumbrado de la cancha, imagínese ponerse al día con eso, eso va a hacer un atraso para los comités distritales, lo veo yo así y también un muro que hay que hacer y yo hayo que esto va a ir muy atrasado.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Si esto urge, para que la parte deportiva no se frene en el cantón, más sin embargo no quiere decir que porque el Comité de deportes tenga una situación que resolver a nivel legal en tema jurídico no implica que ustedes no puedan empezar y continuar trabajando como comité distrital.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 2: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN AL OFICIO EMITIDO POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN, RELACIONADO CON LAS CÉDULAS JURÍDICAS DE DICHO COMITÉ, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITAR EL CRITERIO DE LA ASESORA LEGAL DEL CONCEJO, A FIN DE QUE SE PRONUNCIE SOBRE EL CASO EXPUESTO POR EL COMITÉ DE DEPORTES.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, PRADO GARRO, CHINCHILLA GARRO, ZAMORA PICADO Y ARIAS PRADO.

7- Memorial Siete (07 de octubre del 2025) emanado por Alcalde Nelson Umaña Quirós oficio MDA-DA-370-2025, dirigido al Concejo Municipal en donde solicitar a aprobación del proyecto de reforma al Reglamento de Servicios Municipales de la Municipalidad de Acosta, así como la inclusión de un fondo equivalente al 5% destinado al Servicio de Bienestar Animal, conforme a lo establecido en la Ley N.º 10141. Dicho proyecto fue publicado en el diario oficial La Gaceta N.º 145, con fecha del 6 de agosto de 2025, para efectos de consulta pública, conforme lo establece el procedimiento legal correspondiente. Transcurrido el plazo de 10 días hábiles sin haberse recibido observaciones ni consultas, corresponde proceder con la aprobación del proyecto y su posterior publicación oficial en La Gaceta.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 3: POR UNANIMIDAD:



LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 39-2025
07 de Octubre del 2025

EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-DA-370-2025, EMITIDO POR LA ALCALDÍA EN DONDE SE INFORMA SOBRE EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DEL PERIODO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE REFORMA AL REGLAMENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA, PUBLICADO EN LA GACETA 145 DEL 6 DE AGOSTO DEL 2025 Y AL NO HABER NINGUN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR EN DEFINITIVA LA REFORMA AL REGLAMENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA, PUBLIQUESE EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.

ARTÍCULO 107.BIS. –LAS RUTAS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE VÍAS, SE DEFINIRÁN DE ENTRO DEL ESTUDIO TÉCNICO FINANCIERO DE CADA AÑO CONOCIDO COMO EL ESTUDIO TARIFARIO, TOMANDO EN CUENTA LOS FACTORES COMO, CALLES PRIMARIAS Y DENSIDAD POBLACIONAL.

SEGUNDO. TEXTO PROPUESTO AL ARTÍCULO 110.

ARTÍCULO 110. –TASA POR EL SERVICIO: POR LOS SERVICIOS LOS MONTOS SE FIJARÁN TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL COSTO EFECTIVO DE LO INVERTIDO POR LA MUNICIPALIDAD PARA MANTENER CADA UNO DE LOS SERVICIOS URBANOS, MÁS UN DIEZ POR CIENTO (10%) DE UTILIDAD PARA SU DESARROLLO; TAL SUMA SE COBRARÁ PROPORCIONALMENTE ENTRE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO, SEGÚN EL VALOR DE LA PROPIEDAD, MÁS UN 5% SOBRE EL COSTE EFECTIVO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 10141 PARA BRINDAR SERVICIOS DE SALUD ANIMAL MUNICIPAL. LA MUNICIPALIDAD CALCULARÁ ESTA TASA EN FORMA ANUAL Y LA COBRARÁ EN TRACTOS TRIMESTRALES SOBRE SALDO VENCIDO.

PARA EL CÁLCULO DE LA TASA SE TOMARÁ EN CUENTA LA SIGUIENTE ECUACIÓN

$$T= \{(CE ++(CE*UD) +(CE*GA) +(5 I) I\} *VIB$$

I= IMPONIBLE (SUMA DEL VALOR DE LOS BIENES INMUEBLES DONDE SE BRINDA EL SERVICIO)

CE= COSTO EFECTIVO

UD= 10 UTILIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO

GA= 10 PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS

VIB= VALOR EL BIEN INMUEBLE

T= TASA DEL SERVICIO INDIVIDUALIZADO

CE* 5 MONTO BIENESTAR ANIMAL

TERCERO. TRANSITORIOS

TRANSITORIO I: LA PRESENTE MODIFICACIÓN RIGE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2025.

TRANSITORIO II: LOS CONTRIBUYENTES QUE POSEAN PENDIENTES DEL COBRO ANTERIORES AL AÑO 2024, PODRÁN ACOGERSE A UN ARREGLO DE PAGO DE HASTA 24 MESES, PARA GARANTIZAR UNA EQUIDAD TRIBUTARIA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, PRADO GARRO, CHINCHILLA GARRO, ZAMORA PICADO Y ARIAS PRADO.

8- Memorial Ocho (06 de octubre 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley N.º 25.170 "LEY PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE FRENTE A LOS RIESGOS DE LA CAPTURA DE LA DECISIÓN PÚBLICA.

SOLICITAR CRITERIO LEGAL



Sesión 39-2025
07 de Octubre del 2025

9- Memorial Nueve (06 de octubre 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley N.º 24.864 "LEY PARA EL ENDURECIMIENTO DE LAS PENAS POR ABORTO, EN DEFENSA DEL DERECHO A LA VIDA DE LOS NIÑOS NO NACIDOS (REFORMA DE LOS ARTICULOS 118,119 Y DEROGATORIA DEL INCISO 4) DEL ARTICULO 93 Y DEL ARTICULO 120, DEL CODIGO PENAL.

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

10- Memorial Diez (06 de octubre 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley N.º 25.058 "INCENTIVOS PARA LA TRANSCRIPCIÓN A UN TRANSPORTE PÚBLICO LIMPIO Y EFICIENTE.

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

11- Memorial Once (06 de octubre 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley N.º 25.169 "REFORMA A LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA SUPRIMIR LA TRANSCRIPCIÓN LITERAL Y GARANTIZAR ACTAS CLARAS Y EFICIENTES EN LOS ORGANOS COLEGIADOS.

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

12- Memorial Doce (06 de octubre 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley N.º 25.065 "LEY PARA PROMOVER LA CONSERVACIÓN EN TIERRAS PRIVADAS.

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

13- Memorial Trece (06 de octubre 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley N.º 20.873 "LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL EN LE SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO".

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

14- Memorial Catorce (06 de octubre 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley N.º 24.392 "LEY DE AEROPARQUES TURISTICOS.

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

15- Memorial Quince (06 de octubre 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley N.º 24.448 "LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD TRIBUTARIA MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA REFORMA AL ARTICULO 77 BIS Y LA ADICIÓN DEL ARTICULO 94 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL.

SOLICITAR CRITERIO LEGAL



LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 39-2025
07 de Octubre del 2025

16- Memorial Dieciséis (06 de octubre 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley N.º 24.707 "REFORMA AL TITULO VIII CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, CODIGO MUNICIPAL, LEY PARA LA EFICIENCIA DE LAS SOLICITUDES PRESUPUESTARIAS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

17- Memorial Diecisiete (07 de octubre 2025) emanado por Vicealcaldesa Tania Granados Borbón oficio MDA-DVA-023-2025, dirigido a la Asociación de Desarrollo de Palmichal con copia al Concejo Municipal en donde informa sobre el estado del Proyecto Construcción del Campo Ferial Cantonal de Palmichal por un monto de \$46.250.000, como contrapartida al monto transferido por el INDER a la Asociación, actualmente el proyecto se encuentra en el proceso de tramitología en SICOP. (La vicealcaldesa hace lectura del documento completo).

Vicealcaldesa Tania Granados Borbón: La Municipalidad de Acosta mantuvo el compromiso y el Concejo Municipal aprobó los presupuestos en el primer presupuesto la Contraloría nos improbo ese proyecto, se volvió a presupuestar este año, se han mantenido reuniones con la Asociación de Desarrollo de Palmichal y el 28 de agosto le mostramos el pliego de condiciones, para que lo conocieran, se le hicieron unas mejoras a ese pliego para robustecerlo más y ya fue presentando ante proveeduría para subir a SICOP y recibir las ofertas y hacer estudio de selección, igualmente a la Asociación se le va a estar informando los avances y una vez que ya se tenga adjudicado se le informara a la Asociación para que ellos hagan la labor que les corresponde.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Cuanto tiempo es para culminar el proceso (se le responde que ahorita no lo maneja porque es proveeduría, pero se va a consultar). El regidor indica que para poder decirle a la Asociación para que sepa los plazos, porque es muy importante el tema de la comunicación.

Regidor Oldemar Zamora Picado: En realidad estuve viendo hace unos días en el Facebook un señor que llego a la Municipalidad, no se si es periodista o que será, él estuvo consultando, eso es lo importante que lo que esta diciendo Cristian de que la información se le este dando a las personas, si es importante y tener esa comunicación y como es un periodista ya las personas comentan y no saben como esta el proceso y esperemos que esto salga.

Regidor Mauricio Arias Hidalgo: El proceso la tramitología que todos sabemos que es lenta, pero quiero recalcar siempre de que hablamos de eficiencia y uno de los puntos es esa la comunicación es lo que hemos luchado y anhelado los Palmichaleños y hay muchas personas que están detrás de este proyecto, a nivel cantonal nos hace crecer y nos hace hacer desarrollo y a mi como acosteño me alegraría mucho de ver un proyecto de estos realizado, es bueno que esa comunicación que nos llega se lo puedan transmitir a los vecinos, porque a veces la información que llega a las asociaciones de desarrollo se quedan ahí y no las comunican a los vecinos.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: El tiempo vale oro, este proyecto no esta de este año, tiene varios años, entonces no solo comprende los 46 millones, si no mas millones de una partida del INDER y me preocupa el tiempo por los costos y que todo sube, porque si tenemos un proyecto con una inversión de hace dos años, el costo ya es otro, a mi si me gustaría que el ingeniero don Jonathan Navarro, nos regale



Sesión 39-2025
07 de Octubre del 2025

un informe desde que el inicio con este proyecto, para yo darle seguimiento, yo quiero ese informe desde el inicio hasta la fecha, yo se que la plataforma tiene una logística, pero hay un departamento encargado, si me gustaría ver las etapas, porque estamos en el mes 10, es un proyecto muy importante, si tenemos que ver que es lo que está pasando.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Ese informe que pide Eddy, es muy importante, porque es recopilar toda la historia, recordemos que el año pasado al INDER solo le aprobaron un proyecto la Contraloría General de la República y curiosamente ese proyecto es el proyecto de campo ferial de Palmichal, entonces también recordemos que ese proyecto se divide, como en dos partes una parte que el INDER le deposita a la Asociación de Desarrollo y la Municipalidad colabora con la parte de supervisión técnica, calculada aproximadamente en 46 millones, porque se tiene que tazar de acuerdo al proyecto final, los 46 millones es una estimación, también recordar que el año 2024, la Municipalidad tuvo la improbación del presupuesto, entonces en el 2024, la municipalidad no tuvo presupuestos aprobados y los presupuesto extraordinarios basados en la liquidación fueron improbados, entonces también recordar eso, también recordar que lo que quedo en la liquidación 2024, se presupuesto en le primer presupuesto extraordinario y el primer presupuesto extraordinario fue aprobado como a mediados de julio y a partir de ahí que ya hay una información precisa de aprobación se inicia el proceso de elaboración del Cartel y este de construye entre muchas reuniones entre la Municipalidad y la propia asociación que es entender que es lo que van hacer, para plasmar en un cartel, publicarlo en un cartel, para que nadie apele y si alguien apela que este lo más claro, hay una comunicación directa como asociación de desarrollo y doña Margot y la visita de ese muchacho de redes sociales más bien nos alegró, porque aquí la información esta clara, precisa y directa, todos los compañeros y compañeras manejan la información y por eso mas bien esta información para la Asociación de Desarrollo, es como reiterarles de manera escrita y formal lo que ellos ya saben.

SE RECIBE LA INFORMACIÓN.

ARTÍCULO VIII
Asuntos Varios

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR SÍNDICO JUAN CARLOS RODRIGUEZ CHINCHILLA Y ACOGIDO POR EL REGIDOR CHRISTIAN ARIAS HIDALGO.

En representación de los vecinos del distrito de Sabanillas, con el propósito de expresar la preocupación ante la notoria deficiencia en la conectividad de dicha zona, situación que afecta de manera directa la calidad de vida de los residentes y limita el desarrollo social, educativo y económico de la comunidad.

Dada la gravedad de la situación y la urgencia de contar con una conectividad adecuada, especialmente en un contexto en el que el acceso a internet y a redes de comunicación se ha vuelto esencial para el trabajo, la educación y la atención de servicios básicos, solicito se le solicite al señor Alcalde nos informe sobre las acciones que se han llevado a cabo para mejorar la conectividad en el Cantón y sobre todo en el distrito de Sabanillas, además solicitamos al señor Alcalde de no haber tomado aún acciones, se tomen las mismas de manera inmediata para así gestionar soluciones efectivas.

Juan Carlos Rodríguez Síndico Sabanillas: Había venido el señor viceministro y nos habían dado de una medida del 15%b y eso ha bajado como a un 5%, es increíble un mensaje no se descarga, ni un audio se



LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 39-2025
07 de Octubre del 2025

descarga y no sale, la molestia es de todos, a ver si nos pueden ayudar y pedirle al Ministro que nos de un informe.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Sumamente importante este asunto vario y a nivel municipal ya hemos recibido varios permisos de construcción, de nuevas torres y las hemos estado viendo y también el tema de las patentes como tal, pero también ese tema es importantísimo para ver el avance, porque ya hemos visto en diferentes sectores las torres de comunicaciones, porque la meta es que instalen 5G lo antes posible.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Si hoy estuvo complicado el asunto del Internet y no esta demás darle seguimiento al asunto y tocar la puerta con el señor ministro para ver que tanto se a avanzado.

Regidor Mauricio Arias Prado: Este tema es de suma importancia, como todos sabemos hoy en día la herramienta principal es el internet y estamos en un mundo moderno y no podemos tapar el sol con un dedo, vamos a lo mismo a lo que es la comunicación de echo hoy en el sector de las Ceibas anda un gran equipo del ICE, maquinarias y Back Hope, yo soy uno que desconozco y es importante que este tipo de eventos sea bueno o malo en una comunidad nosotros como vecinos deberíamos estar informados, que es lo que esta pasando y que es lo debemos hacer, yo tengo la fe mañana hablar con ellos y que alguno de todos me puedan decir que es lo que están haciendo en nuestro pueblo.

Regidor Eddy Calderón Jiménez Nuestro cantón en todos los distritos tiene muy mal conectividad igual Palmichal no se puede ni enviar un mensaje, vamos a ver aquí hubo una exposición que es de ley, por eso se esta tomando las medidas, me gustaría saber las fechas para el inicio y eso es lo que busca el señor Sindico, el señor tiene tiempo para esa conectividad y porque no esta y que fue lo que paso en el camino, cuando y como y saber que paso.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 4: POR UNANIMIDAD:

VISTO EL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR EL SINDICO JUAN CARLOS RODRIGUEZ Y ACOGIDO POR EL REGIDOR CHRISTIAN ARIAS. ESTE CONCEJO MUNICIPAL LO ACOGE Y ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE NOS INFORME SOBRE LAS ACCIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN EL CANTÓN Y SOBRE TODO EN EL DISTRITO DE SABANILLAS, ADEMÁS SOLICITAMOS AL SEÑOR ALCALDE DE NO HABER TOMADO AÚN ACCIONES, SE TOMEN LAS MISMAS DE MANERA INMEDIATA PARA ASÍ GESTIONAR SOLUCIONES EFECTIVAS.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, PRADO GARRO, CHINCHILLA GARRO, ZAMORA PICADO Y ARIAS PRADO.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR REGIDOR EDDY CALDERÓN JIMÉNEZ EN FORMA VERBAL

A mi me preocupa una publicación que tengo acá que viene de la UCR, sobre la inversión de más de 19 mil millones en obras viales en Heredia, Esparza y Acosta se refiere a la ruta 301, no se si ya al señor



Sesión 39-2025
07 de Octubre del 2025

Alcalde tiene apunte sobre esto que a dos años ya esta presentando problemas y ya se pronunciaron, entonces en buena hora que hay este estudio porque aún esta en garantí el proyecto, es importante esto. Es bueno este informe para que puedan hacer algo y que se de la garantía de eso

Regidor Christian Arias Hidalgo: En algún momento este Concejo Municipal había presentado que nos dieran el estado del proyecto, ya que la empresa salió y se fue y yo que recuerde no llego nada, diciendo ya nos vamos y entiendo que hay un tramo sin construir, si es importante poner las barbas en remojo y dar trámite a esto.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR REGIDORA SEYDI CHINCHILLA GARRO EN FORMA VERBAL

Mi asunto vario va dirigido a los tiempos de respuesta de la Unidad Técnica de Gestión Vial, este comentario es a raíz desde que hace ya varios meses yo había presentado un asunto vario sobre un accidente que había sucedido en las Ceibas, para la colocación de unas barreras metálicas, porque un camión se había quedado sin frenos y destruyo parte de una casa, la respuesta de los que me indican los vecinos es que recibieron respuesta de que el proceder era que iban hacer una visita en el campo, pero nunca les informaron y nunca se dio la visita, entonces ellos lo que comentan es que nuevamente están preocupados, porque ya en la parte de las Ceibas en las partes más bajas, se inicio con la recolección del café y estamos a poco tiempo de que los camiones vuelvan a ingresar por este sector, entonces ellos quieren saber que paso con esa solicitud.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Ya se saco a contratación de varias barreras flex vean y demarcación vertical y horizontal, dentro de esa contratación viene las barreras de esa casita, porque es en el cruce a Ceiba Este, ya esta mapeado y estamos esperando el proceso de la adquisición de esas barreras, porque no teníamos en el inventario como tal, pero ya viene para ese sector que ya están identificados que son peligrosos y ya están mapeado que son de las primeras que se colocan.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR REGIDOR OLDEMAR ZAMORA PICADO EN FORMA VERBAL

Tal vez don Nelson si usted esta informado, es que hicieron una demarcación en el sector de los Pozos en ruta nacional, ahí estaban varios señores pintando eso a ambos lados, seria bueno don Nelson saber quien autorizo, porque hay personas molestas.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: El encargado de demarcación es ingeniería de tránsito le vamos a consultar a ellos, eso sucedió hoy, le vamos a preguntar a ellos y aunque es un asunto verbal, le enviamos una notita con copia a ustedes para que lo lean el siguiente martes.

2- Yo había presentado un asunto sobre el reconocimiento de viáticos a los regidores y síndicos que viven largo, retomar el estudio para reconocerles algo, ya que es justo y necesario. (El alcalde responde que el reglamento está en análisis del departamento legal).

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión 39-2025, siendo las 7:59 p.m.

CHRISTIAN ARIAS HIDALGO
Presidente a.i Concejo Municipal



UL

SUSAN MORALES PRADO
Secretaria Concejo Municipal